

DE MONTIEL A PEDRO MARTÍNEZ: HISTORIA DE UN LINAJE

FROM MONTIEL TO PEDRO MARTÍNEZ: HISTORY OF A LINEAGE

Carmen Hernández Montalbán

Archivo Histórico Diocesano de Guadix | hernandezmontalban@gmail.com

Recibido: julio de 2019 / Aceptado: septiembre de 2019

Resumen

La investigación genealógica en el archivo de la familia Bravo, oriunda de Pedro Martínez, ha permitido reconstruir el origen de los Martínez Pretel. Entre los timbres que enarbolan los descendientes de este linaje se halla el haber participado en la batalla de Montiel y su asiento en los Montes de Granada.

Palabras clave

Genealogía | Comarca de los Montes | Linaje | Capellanía | Hidalguía.

Summary

Genealogical research in the Bravo family archive, which goes back to Pedro Martínez, has allowed recovery of the origin of the Martínez Pretels. Among the honours claimed by descendants of this lineage are having fought in the battle of Montiel and an ancestral home in the Granada hills.

Keywords

Genealogy | The Hills area | Lineage | Chaplaincy | The gentry.

1. INTRODUCCIÓN

Mi trabajo en el archivo familiar de la familia Bravo, descendientes de los fundadores de Pedro Martínez en los Montes orientales de Guadix, me ha impulsado a indagar en otros archivos para completar información acerca de la familia Martínez de Pretel. El archivo familiar, de por sí muy rico en documentación, contiene un memorial redactado por uno de los descendientes: Francisco Javier Bravo Pretel, maestro herrero (Serrano, 2015: 260), hijo de la sobrina biznieta de los fundadores, doña Juana Gutiérrez de Pretel. En dicho memorial se informa de la noticia que su autor tiene sobre el parentesco de su familia con el que fuera alcaide del castillo de Montiel, Juan García de la Fuente Pretel:

“Memorial de las noticias que tengo de la familia de mi madre Doña Juana Gutiérrez de Pretel, Natural y descendientes de Guelma, y también oí decir a dhos. mis padres que Ambas líneas de Preteles y Bravos abía ziertas ejecutorias que en caso necesario las allaríamos en dicho lugar de Guelma, o en casa del Señor Dⁿ. Nicolás de Robles Caballero veintiquatro de la Ciudad de Granada y son como sigue = que Fernando Pretel vino a poblar Guelma, y hubo por su hijo a Sebastián Pretel y este litigo su ejecutoria asta llegar a Juan García de la Fuente Pretel en el año de 1395; y el dicho Juan García se allaba de alcaide del Castillo de Montiel, cuando el Rei Dn. Enrique mato al rei Dn. Pedro su hermano, llamado el Cruel, y el dicho Juan García fue familiar del Santo Oficio de la Ynquisicion de las Ciudades, obispados de Cordova y Jaen Adelantamiento de Cazorla, Abadía de Alcala la Real.”¹

Francisco Javier Bravo, vivió en la parroquia de San Miguel de Guadix, en el siglo XVIII, casado con Salvadora Andrés. Como padre de Pascual y Agustín Bravo, capellán este último de la capellanía que fundó María Pretel, fue hombre muy vinculado a la diócesis accitana para la que debió realizar trabajos de forja. Hay constancia de que sustituyó al maestro Alfonso Jiménez de Acuña en la realización de las rejas de varias capillas en la Catedral de Jaén. El canónigo Santaolalla fue el encargado de localizarlo en Guadix. La firma del maestro Bravo está grabada en la capilla de San Sebastián, concretamente (Serrano, 2012). Su relación con la capellanía de María Pretel, su antepasada, y la información que su madre, doña Juana Gutiérrez de Pretel, pudo haberle transmitido ya sea de forma oral o mediante documentos más antiguos que probaran su parentesco debieron llevar a redactar este memorial. La veracidad de la información que contiene, tuvo que ser contrastada en la medida de lo posible, con la hallada en otras fuentes: impresas y manuscritas, encontrando numerosas convergencias entre ellas.

1. Archivo particular de la familia Bravo (AB). *Memoria de la genealogía de Bravo y Pretel*, por Francisco Javier Bravo.

Memoria de las Noticias q^{ue} tengo de la familia de mi
 Madre Doña Juana Gutiérrez Pretel Natural de
 Pedro Martínez, y de mi Padre Ygnacio Bravo de
 Lino que fue de Su^o y Natural descendiente
 de Guetma. y tambien oíeria ad^{os} mis padres
 que de ambas líneas de pretels, y Bravos abra^o du
 tas ejecutorias las que en caso necesario las alia^ora
 mos en dho lugar de Guetma, en Casa del Señor
 D^o Nicolas de Robles Caballero Vintiquatro de la
 Ciudad de Granada y son como sigue ==
 que Fern^o Pretel vino a poblar a Guetma, y
 tubo por su hijo a Sebastian Pretel, y este tubo
 su ejecutoria otorgada a Juan Garcia de la fuente
 Pretel en el año de 1395 - y el dho Juⁿ Garcia se
 allava de alcaide del Castillo de Montiel quando
 el V^o D^o Enrique M^oto su ^{Alf^o D^o Pedro} Hermano llamdo
 el Cuest, y el dho Juⁿ Garcia fue familiar del San
 to oficio de la Inquisición de la Ciudad de, obispa
 dos de Cordova, y fuen adelantamiento de de Caros
 la, Abadia de Arcata la Real, Ciudad de Cieza
 villa de Estepa y su Comarca livrado en Cabera
 del dho Juⁿ Garcia En el año de 1629 - en 11 de
 clmo de febrero del, y otro título librado en Ca
 vera del dho por el mismo Santo oficio para que
 fuese notario, y diputado de todas las causas

Lám. 1. Memoria de la genealogía de Bravo y Pretel. Fuente: Archivo familiar Bravo.

2. JUAN GARCÍA DE PRETEL Y LA BATALLA DE MONTIEL

Francisco Javier Bravo de Pretel sigue relatando en su memorial:

“El rey Dⁿ. Pedro junto 3000 de a cavallo, los 1500 moros del Reyno de Granada y llegado con ellos a la villa de Montiel, le alcanzó allí el Rey Dn. Enrique, su hermano y dandole Batalla, la gente que yva con el Rey Dn. Pedro dexandose luego vencer se desbarato y puso en huyda. Y el Rey Dn. Pedro se encerró en Montiel de donde saliendo desesperado de socorro, se puso en poder de Dn. Beltran de Claquin [Bertrand du Guesclin] y estando en su tienda entro el rey Dn. Enrique su hermano y lo mato a puñaladas, en vienes a 13 de marzo de 1369 por lo qual quedo pacífico rey de Castilla y Leon. Era en esta sazón Alcayde del Castillo de Montiel Juan García Pretel, hijo de Ruy Perez de Pretel como consta por executoria que los de este Apellido sus descendientes, tienen en la ciudad de Baeza litigada Ante Rodrigo Alvarez de Toro Alcalde de los hijosdalgos, y Alonso de Villaquirán.”²

La descripción que Francisco Javier Bravo hace de la batalla, es muy parecida a la que aparece en el impreso antiguo *Nobleza de Andalucía*, de Gonzalo Argote de Molina (1588), citada en 1674 por Juan Flórez de Ocariz (1674: 427) en su *Libro Primero de las Genealogías del Nuevo Reyno de Granada*, fuentes que seguramente habría consultado:

“Los linajes de Gallegos y Pretel se juntaron, y es todo uno en Baeza, como lo escribe Argote de Molina, y que el año de 1369, en que se perdió, y murió el rey Don Pedro Cruel, o Justiciero, era Alcayde del Castillo de Montiel [donde estuvo] Juan García Pretel, hijo de Ruy Perez de Pretel, como consta por executoria que los deste apellido tienen en la ciudad de Baeza [...], por ella consta que el dicho Juan García Pretel era hijosdalgo, y Alcayde del Castillo de Montiel a esta sazón.”

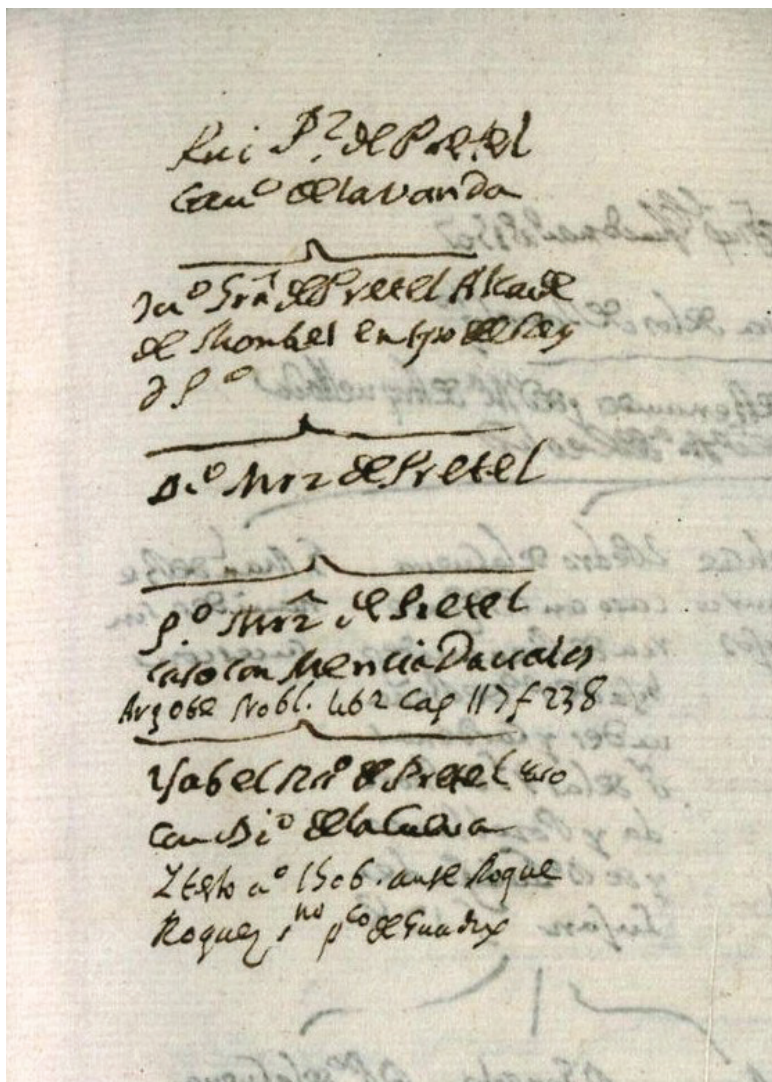
Esto tuvo lugar en Montiel en la segunda mitad del siglo XIV. La Corona de Castilla vivió un terrible enfrentamiento entre el que ostentaba el poder, Pedro I el Cruel, y su hermano Enrique de Trastámara, hijo bastardo del rey Alfonso XI, afectando a todas las capas de la sociedad, desde la nobleza al clero, hasta la gente humilde del campo y la ciudad. Esto, igualmente, tuvo repercusión internacional, pues soldados procedentes de Francia como de Inglaterra; protagonistas de la Guerra de los Cien años, participaron en uno y otro bando. Según la opinión de algunos expertos (Valdeón, 2002), esta contienda podría considerarse como la primera guerra civil española, pues ven en ella un primer indicio de lucha entre las dos Españas: una, la conservadora, representada en la persona de Enrique de Trastámara, que miraba hacia el pasado; y otra progresista, encabezada por Pedro I, que ponía la vista en el futuro, acusado de favorecer a la población judía y musulmana. Las condiciones económicas y sociales en que se resolvió el conflicto eran difíciles: grandes catástrofes, como la epidemia de peste negra o los pésimos años de cosecha, con la consecuente caída de la producción agraria, tuvieron como respuesta una actitud cada vez más violenta de los poderosos que veían reducidas considerablemente sus rentas.

2. *Ibidem*.



Lám. 2. Página de las Crónicas de Jean Froissart (siglo XV), con miniatura de la Batalla de Montiel.
Fuente: Bibliothèque nationale de France. Departamento de Manuscritos. Francés 2643.

Juan García de la Fuente Pretel, era alcaide del castillo de Montiel, hijo de Ruy Pérez de Pretel, conocido como “Caballero de la Banda”. Tuvo por hijo a Diego Martínez de Pretel, con el que sirvió en la guerra de Aragón y particularmente en el cerco de Calatayud. Continúa Juan Flórez de Ocariz, cómo “el qual Diego Martínez Pretel tuvo por hijos a Pero Martínez Pretel, Juan, Diego, Sancho, González y Pascual; los quales litigaron su hidalguía y ganaron la dicha Executoria”³.



Lám. 3. Memoria de la genealogía de Bravo y Pretel. Fuente: Archivo familiar Bravo.

3. Ibid.

He encontrado dos documentos manuscritos que atestiguan la información que ofrecen Gonzalo Argote de Molina y Juan Flórez de Ocáriz. Estos documentos son una Real Provisión ejecutoria de hidalguía de Juan Martínez Pretel, de Baeza, presentada en Santisteban del Puerto, de 1666⁴; y otra prueba de hidalguía presentada por Pedro Martínez de Pretel, nieto de Juan García de Pretel, el alcaide del castillo de Montiel⁵. No hay que confundir a este Pedro Martínez con el fundador, pues por la fecha en que fue hecho el documento, todo apunta a que se trata de un tío del mismo. Ambos documentos hacen referencia a la segunda ejecutoria presentada en tiempos de Enrique IV, hermano de padre de la reina Isabel la Católica, por el dicho Pedro Martínez de Pretel que dice:

“Pedro Martínez, pareció ante el dho. Rodrigo Alvarez mi alcalde de los hijosdealgo y presento un escrito [...] declarando los lugares donde el avia los testigos para prueba de su intención dijo que los avia de la dha. villa de Santisteban del Puerto donde el morava y en la ciudad de Jaen y en las villas y lugares de su ovispado y otros en las villas y lugares de toda la tierra de la orden de Santiago y otro sí dijo que por quanto algunos testigos eran viejos y tan cansados de que en sus pies que no podían venir a la dicha mi corte en sus pies ni en cavallos y otros algunos que eran cavalleros y tenían castillos y fortalezas en frontera de moros y tenían fecho pleito [...] y aunque le eran menesterosos y ellos eran de grandes caudales [...] pidio a el dho. mi alcalde que le mandase dar mi carta de executoria para las justicias de los dhos. lugares para que reciviessen los dhos. de los tales testigos e fiço juramento que no demandava maliciosamente salvo porque entendiendo que en otra manera no podia provar su intenzion y los dhos. mi alcaldes y notario visto el dho. pedimento y todo lo que el dho Pero Mnez. ante ellos dijo y mandaronle dar mi carta para que tomassen y reciviessen a las sus dhos. de las tales personas tomandoles primero juramento la señal de la Cruz que si pudiesen venir a la mi corte en sus pies o cavallos y les pusiesen plaço que viniessen personalmente y sobre esto asignaronle cierto plaço a que fuese con la dicha mi carta y viniesen los tgos. y provanças [...]. El dicho Gomez Hernandez Malaver comendador de Santiago de Monticon testigo Presentado por home hijodealgo de dicho lugar [...] dijo que avia andado en Aragon quando la guerra del rey Don Pedro sobre Calatayud y que conociera a Juan Garcia de Pretel en el Real de Calatayud y que traia un su hijo que llamaban Diego Martinez y que los viera siempre defender por hijosdealgo y servia siempre en estado de los hijosdealgo y que este Pero Martinez que es hijo del dho. Diego Martinez y nieto de el dho. Juan Garcia.”⁶

3. PEDRO MARTÍNEZ Y MARÍA PRETEL, LOS FUNDADORES

Guadix fue conquistada por las tropas al servicio de los Reyes Católicos, el 30 de diciembre de 1489, después del cerco y un largo asedio a Baza, que no sin trabajo hicieron caer el día 28 de noviembre del mismo año (Asenjo, 1983). No

4. Archivo de la Real Chancillería de Granada (ARChG). Leg. 4618-012. *Ejecutoria de hidalguía de Juan Martínez Pretel (1666)*.

5. ARChG. Leg. 612-5-304. *Ejecutoria de hidalguía de Pedro Martínez de Pretel*.

6. *Ibidem*.

sabemos en qué momento llegarían los fundadores, Pedro Martínez de Pretel y María Pretel, su prima y esposa, casados con bula de Su Santidad. Estos, según Francisco Javier Bravo, fueron vecinos del cortijo de la Sacedilla (Jaén) y antes habían sido vecinos de Huelma. En la prueba de hidalguía antes citada, Pedro Martínez, tío del fundador, declara ser hijo de Diego Martínez Pretel, según concuerda con la información que nos da Juan Flórez de Ocariz. Diego Pretel, hijo de Juan García Pretel, casó con Catalina Martínez y tuvieron por hijos a Pedro Martínez Pretel, Juan Martínez Pretel, Diego Martínez Pretel, Sancho, Gonzalo y Pascual.

En la Biblioteca Digital de la Real Academia de la Historia, encontramos un documento que contiene un pequeño esquema genealógico, en el que aparece un familiar de Pedro Martínez⁷: su prima doña Isabel Ruiz Pretel, esposa de don Diego de la Cueva y Navarrete, conquistador de Guadix, uno de los doscientos caballeros que obtuvieron mercedes en tiempos de los Reyes Católicos. Esta señora era hija de Pedro Martínez de Pretel, quien litigaba en la ejecutoria de hidalguía anteriormente citada, y por tanto, uno de los hijos de Diego Pretel y Catalina Martínez. De ahí que Pedro Martínez de Pretel, el fundador, debió ser sobrino de este otro Pedro. Así pues, sabemos que los abuelos de Pedro Martínez y su prima Isabel Ruiz debieron ser Diego Pretel y Catalina Martínez. Hija de Isabel Ruiz y Diego de la Cueva sería Isabel de la Cueva, que casó con el comendador Juan Dávalos, hermano mayor del cardenal Gaspar de Ávalos, obispo de Guadix y fundador del monasterio de Santiago (Fernández, 2002).

Los fundadores de Pedro Martínez debieron llegar entonces a Guadix, si no en tiempos de la Reconquista, poco después. Y estaban emparentados con las familias más encumbradas de la sociedad accitana, procedentes de pueblos y villas de Jaén, que en su mayoría habían obtenido heredad por su participación en la Guerra de Granada.

Continúa diciendo Francisco Javier Bravo en su memorial:

“Juan García Pretel, alcaide del Castillo de Montiel, hubo por su hijo a Diego Pretel, que casó con Catalina Martínez y tuvieron por su hijo a Pedro Martínez de Pretel, que casó con María Sánchez Santisteban de cuyo matrimonio tuvieron por su hijo entre otros, a Sebastián Pretel, que casó con Catalina de Almansa, de cuyo matrimonio tuvieron por su hijo entre otros a Fernando Pretel, que casó con Juana de Navarrete, quien la susodicha y su marido otorgaron testamento de mancomun en la Villa de Huelma, en 17 de marzo de 1518, declara sus hijos entre otros a Sebastián Pretel quien otorgó testamento en la villa de Huelma en 3 días de febrero de 1592 ante Juan Martínez de Heredia.”⁸

Por tanto, el parentesco entre Pedro Martínez y Nicolás de Robles, contemporáneo de Francisco Javier Bravo, confluiría en el matrimonio de Diego Pretel y Catalina Martínez. El parentesco de Juana Gutiérrez Pretel con los fundadores,

7. Real Academia de la Historia. Colección Salazar y Castro, 25, f. 127.

8. AB. *Memoria*...

consta en el acta de fundación de la capellanía que instituyó María Pretel⁹ y los distintos pleitos que se generaron para la posesión de dicha capellanía, en los que constan las fes de bautismo de la rama Bravo Pretel, entre otras.

4. FUNDACIÓN DE LA CAPELLANÍA POR MARÍA PRETEL

Juan Rodríguez Titos, explica de forma muy acertada cómo pudieron ser pobladas las tierras de la zona de los Montes:

“Las tierras de Pedro Martínez fueron concedidas en imprecisos fragmentos por los Reyes Católicos a algunos caballeros y peones militares castellanos que habían contribuido a la conquista de Granada. La imprecisa delimitación de estas concesiones favoreció la apropiación de tierras baldías colindantes en una auténtica acumulación de terrenos, de manera que ahí se originaron las grandes propiedades. Algunos de estos latifundios se incrementaron aún más por compra a bajo precio de tierras vecinas a beneficiarios de mercedes, más interesados en dineros que en agricultura.” (Rodríguez, 1997)

Antes de la llegada de Pedro Martínez y María Pretel a estas tierras ya eran propietarios del cortijo de los Moriscos Diego de la Cueva y su esposa Isabel Ruiz, prima de Pedro Martínez y María Pretel, como consta en el memorial de Francisco J. Bravo: “Isabel Ruiz, prima hermana de Pedro Martínez fundador, dejó el Cortijo de los Moriscos que reditua anualmente treinta f[ane]g[a]s. de trigo y cebada”; por lo tanto, no es extraño deducir que siendo parientes, los fundadores compraran las tierras vecinas a las de su prima.

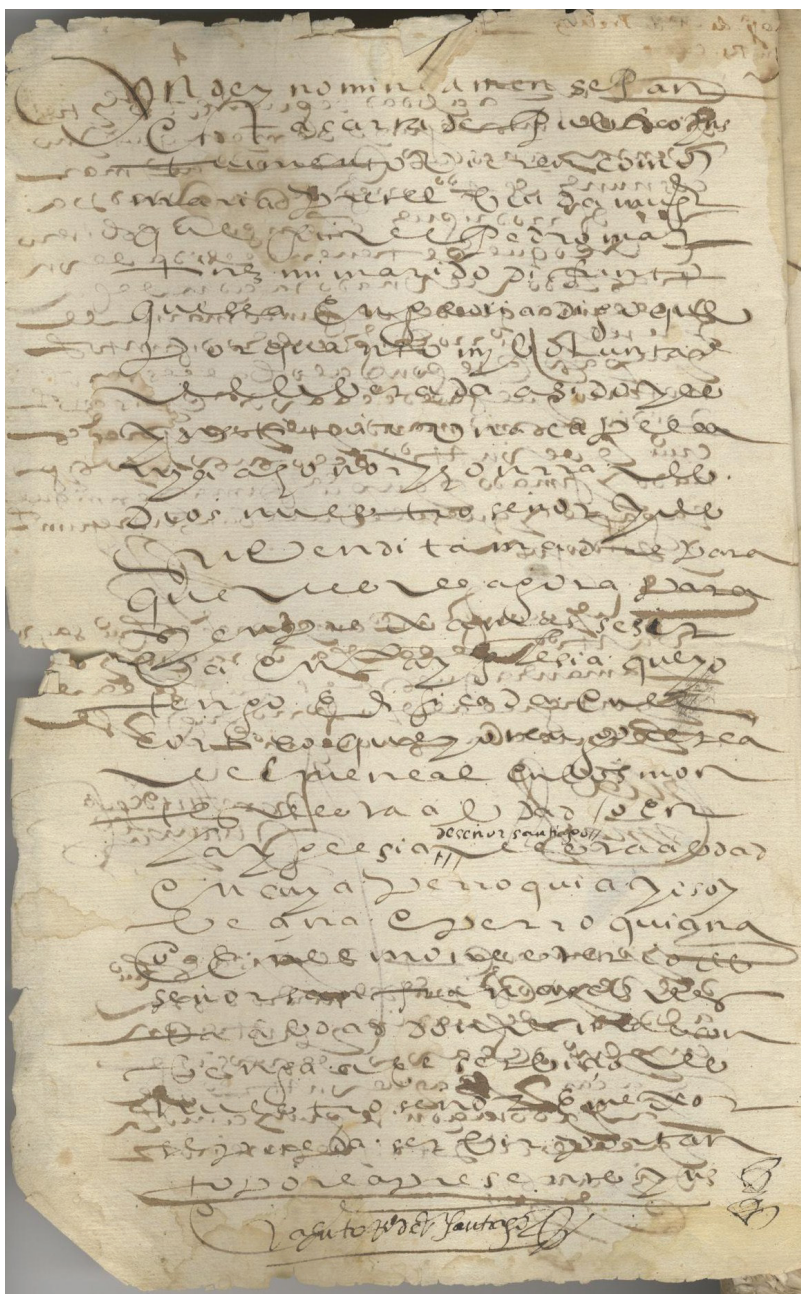
Las tierras de Pedro Martínez no tuvieron iglesia propia hasta 1564, fecha en la que María Pretel, ya viuda, funda la capellanía y nombra copatrono a su yerno Juan Rodríguez Cubero (lám. 4). Estos documentos arrojan nueva luz a la información ya conocida, cuando afirma que la fundadora, en esta fecha vivió en Guadix, en la parroquia de Santiago, como bien lo expresa el documento:

“In Dey nomine Amen: sepan quienes esta carta de publico instrumento vieren como María Pretel, viuda mujer que fue de Pedro Martínez mi marido difunto, que sea en Gloria digo: que por quanto mi voluntad deliberada ha sido y es instituir una capellanía a honor y honra de Dios Nuestro Señor y de su bendita Madre para que desde agora p^a. siempre jamas se sirva en la Yglesia que yo tengo edificada en el Cortijo que yo tengo cerca del Mencal en los montes de esta ciudad o en la Yglesia de Sr. Santiago de esta ciudad en cuya parroquia, yo soy vecina é parroquiana ó en el Monesterio de Sr. Sn. Francisco de esta Ciudad donde mas convenga.”¹⁰

En otro documento de dicha capellanía, muy posterior a este, del siglo XVIII, presenta una prueba de parentesco de Juan Gómez Mirantes, descendiente de los fundadores, quien a favor de su hijo dice así:

9. Archivo Histórico Diocesano de Guadix (AHDGu). Caja 2745, doc. 9. *Acta de fundación de la capellanía de María Pretel* (1564).

10. *Ibidem*.



Lám. 4. Acta de fundación de la capellanía de María Pretel (1564).
Fuente: Archivo Histórico Diocesano de Guadix.

“Que las tierras sobre que fundó la D.^a María Pretel, las adquirió por donación, que de ellas le hizo su hermano Pacho Pretel, a quien, como dice constar de dichos libros, las dio por ser buen soldado el Rey Católico que venía conquistando estas tierras del poder de los moros: y que sobre ellas fundó la dicha D.^a María Pretel, estando casada con Pedro Martínez en la primera venida que hicieron a este pueblo antes de la rebelión de los moriscos, con cuyo motivo se ausentaron de el por espacio de ocho años y que después vinieron a establecerse en él, y continuaron con la fundación de dicha Capellanía.”¹¹

Este testimonio es una prueba de cómo el paso del tiempo puede alterar una información de una generación a otra, pues Juan Gómez Mirantes declara que María Pretel había fundado la capellanía estando casada con Pedro Martínez, cuando el acta de fundación nos aclara que la fundadora era viuda. Sí fue cierto que la fundadora se había ausentado de Pedro Martínez por un tiempo, pues fue vecina de la parroquia de Santiago de Guadix, y el motivo de su ausencia pudo ser la rebelión de los moriscos de 1568, cuatro años después de la fundación de la capellanía.

Claro es que, si bien los fundadores no llegaron inmediatamente después de la conquista de Guadix, debieron hacerlo antes de 1554, pues Pedro Suárez, en su *Historia de el Obispado de Guadix y Baza* ya menciona el cortijo de Pedro Martínez:

“En el distrito de Montarum –que ahora llaman montes de Guadix– no se hizo erección de Iglesia alguna, por no haber población de consecuencia, hasta que en el año 1554, en que celebró sínodo Don Martín Pérez de Ayala, se erigieron las tres iglesias siguientes con sus curatos, aunque sin beneficios. En el lugar de Gobernador se erigió en parroquial la iglesia de San Sebastián, a la cual se le asignaron términos y anejos. En el lugar de Alamedilla se erigió parroquial dedicándola a San Antonio y uniendo a ella los vecinos del Peñón, que llaman de Francisco de Mescua, los de Pedro Martínez, los de Fuente Caldera, los de Fadín-Alcalde, los de Méndez, los de Olivares y otros.”(Suárez, 1696: 175-176)

También, en el testamento de doña María Pretel (1567), contenido en el expediente de institución de la capellanía, la fundadora declara que su marido Pedro Martínez, hacía veinte años que había fallecido¹². Por tanto, María Pretel quedó viuda en 1547 aproximadamente. Nombra por sus herederas a sus hijas, y una nieta: Leonor Pretel, casada con Luis Chamorro; Juana (falleció); María Pretel, casada con Juan Rodríguez Cubero; Catalina Martínez, casada con Andrés Gómez; Ana Martínez, casada con Pablo de Jerez; Isabel Martínez, madre de Francisca Pretel (nieta); y María Pretel, hija monja. Además en una de sus cláusulas, deja dispuesto que se compre un cáliz de plata de hasta nueve mil maravedís. Carlos Asenjo Sedano afirma que hay un documento en el Archivo Histórico Diocesano en el que consta que María Pretel y su yerno, Juan Rodríguez Cubero, costearon también la campana de la iglesia y una custodia de plata que no hemos podido localizar (Asenjo, 1992: 226).

11. *Ibid.*

12. AHDGu. Caja 2745, doc. 10. *Testamento de María Pretel* (1567).

Los bienes sobre los que María Pretel instituyó la capellanía se detallan también en el acta de fundación. Casi todos se localizan en el pago de Faugena, cerca de Guadix. Y eran trabajados en su mayoría por moriscos que tenían las tierras en arrendamiento o en propiedad. Algunos vecinos de estas tierras, pertenecían a familias muy populares, cuya memoria se conserva aún en las calles de Guadix, como es el caso de la familia Mensafí:

“Lorenzo Farhon por reconocimientos que hizo por Juan de Larraquel, setecientos é sesenta é siete maravedís e medio que debe de censo en cada un Año pagado á primero día del mes de enero de cada Año, los quales están cargados sobre una aranzada de viña que es en el Pago de Faugena, linde de la Rambla, y de los herederos de Lope Mensafí, y con el Acequia y con otra Rambla.”¹³

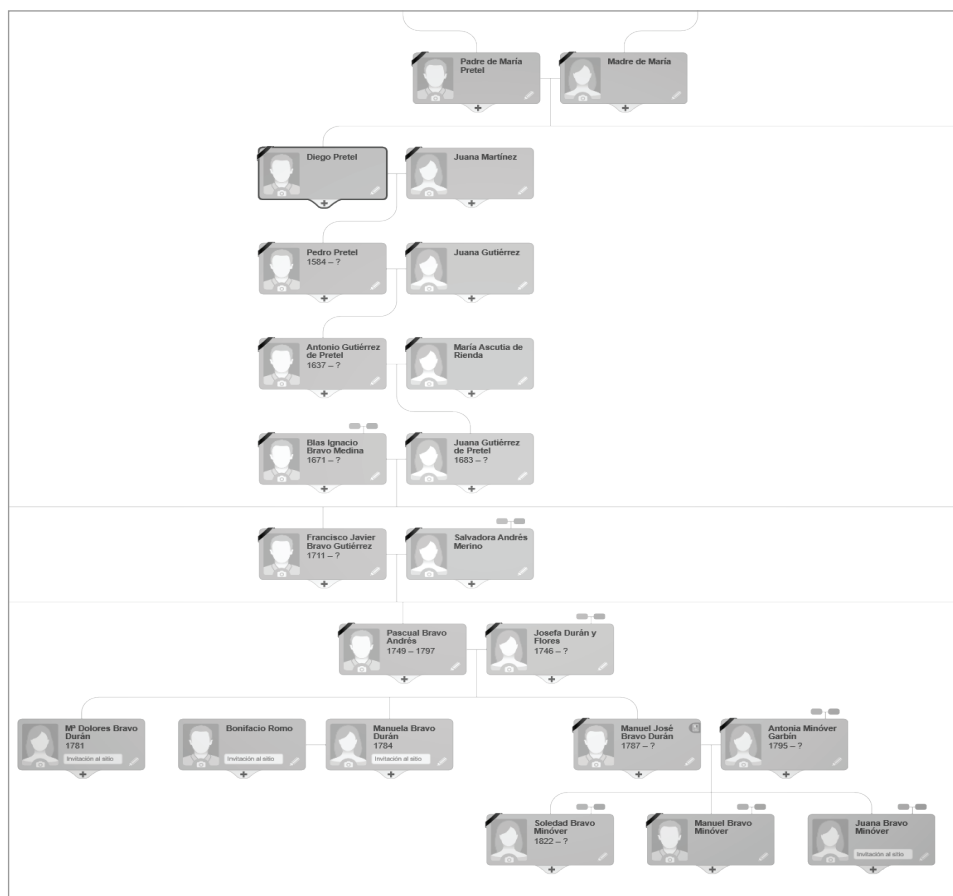
Los moriscos de la comarca, como los del resto del reino de Granada, se vieron sometidos a una fuerte presión aculturadora como refleja el sínodo de Martín Pérez de Ayala de 1554 (Pérez de Ayala, 1556). El nivel de vida empeoró debido a la crisis de la industria sedera, tan próspera en nuestra tierra en otros tiempos. Hubo cambios en la propiedad de la tierra y en la forma de trabajarla, que restaron a la producción agrícola, además de un aumento de los impuestos para este sector de población (Garrido, 2010). Estos y otros factores trajeron como consecuencia la rebelión morisca y la posterior expulsión, que posiblemente tuvieron que ver en el cambio de residencia de Pedro Martínez y María Pretel a Guadix.

5. RAMA BRAVO-PRETEL

Como ya se ha dicho anteriormente, la rama de los Bravos y Preteles queda reflejada en las fes de bautismo en las que constan cómo de don Diego Pretel, hermano de la fundadora María Pretel, y de su esposa Juana Martínez, nació Pedro Martínez de Pretel en 1584. Pedro Martínez casó con doña Juana Gutiérrez y tuvieron por hijo, entre otros a Antón en 1637. Antón adoptaría el apellido materno y casó con María Ascutia, los cuales tuvieron por hija a Juana Gutiérrez de Pretel en 1683.

Fue con Juana con la que se unieron los linajes de Bravos y Preteles, pues esta se casó en 1706 con Blas Ignacio Bravo, natural de Guadix, que había quedado viudo de María de Raya, su primera mujer, en la parroquia de Santiago. De la unión de Juana Gutiérrez de Pretel e Ignacio Bravo nació, entre otros, Francisco Javier, el autor del memorial, de profesión herrero y propietario, nacido en 1711. La familia Bravo estaba asentada en la actual calle de San Miguel, cerca de la antigua puerta de Granada, donde tuvieron varias viviendas y fundaron en la parroquia algunas obras pías. Un hermano de Francisco Javier Bravo, Juan Francisco de Paula Bravo, sería pretendiente a la capellanía que fundó María Pretel y llegaría a ordenarse sacerdote. Agustín Bravo, hijo de Francisco Javier Bravo, también fue sacerdote y estuvo en posesión de dicha capellanía, así como su hermano Pascual Bravo Pretel (1749). Este también fue pretendiente a la ca-

13. AHDGu. Caja 2745, doc. 9. *Acta de fundación de la capellanía de María Pretel* (1564).



Lám. 6. Genealogía de la familia Bravo Pretel. Fuente: elaboración propia.

pellanía, pero no llegó a ordenarse lógicamente, pues años más tarde contrajo matrimonio con doña Josefa Durán y Flores, hija del que fuera regidor de Guadix don José Durán y Ariza. De este matrimonio nació entre otros, don Manuel Bravo Durán (1787), que casó con doña Antonia Minóver Garbín, natural de La Orotava en las islas Canarias, de cuyo matrimonio nació también, entre otros, Manuel Bravo Minóver. Manuel casaría con doña Justina Caldas, de Granada, y tuvieron por hijo, entre otros, a Manuel Bravo Caldas (1854). Don Manuel Bravo Caldas, que fue juez de Primera Instancia e Instrucción en distintos lugares, contrajo matrimonio con doña María del Pilar Palacios Vílchez, con la que tuvo, entre otros, a Manuel Bravo Palacios (1891). Manuel Bravo Palacios, médico, casó con doña Concepción Cárdenas Sánchez, de cuyo matrimonio nació don Manuel Bravo Cárdenas (1932), cirujano, que casó con doña Emilia Encarnación Pérez Pérez. Y de este último matrimonio nacerían: Inmaculada, Manuel, José Javier y Cristina Bravo Pérez, los descendientes más recientes de esta línea.

BIBLIOGRAFÍA

- Asenjo Sedano, C. (1983) *Guadix: la ciudad musulmana del siglo XV y su posterior transformación en la ciudad neocrisiana del siglo XVI*. Granada: Diputación.
- Asenjo Sedano, C. (1992) *Pueblos e iglesias de Granada: siglo XVI. La tierra de Guadix*. Granada: Universidad.
- Argote de Molina, G. (1588) *Nobleza del Andaluzia*. Sevilla: Fernando Díaz.
- Fernández Segura, F. (2002) *El cardenal Gaspar de Ávalos y el monasterio de Santiago. Aportaciones documentales e historiográficas (siglos XVI-XX)*. Guadix: Centro de Estudios «Pedro Suárez».
- Flórez de Ocariz, J. (1674) *Libro primero de las genealogías del nuevo reyno de Granada*. Madrid: José Fernández Buendía.
- Garrido García, C. J. (2010) “La integración baldía de los seises y oficiales moriscos del reino de Granada (1570-1584): la familia Ramí de Guadix”, *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos. Sección Árabe-Islam*, 59, pp. 21-43.
- Ladero Quesada, M. A. (1993) *Granada después de la conquista: repobladores y mudéjares*. Granada: Diputación.
- Lafuente Alcántara, M. (1992) *Historia de Granada*, v. 4. Granada: Universidad.
- López de Haro, A. (1622) *Segunda parte del nobiliario genealógico de los reyes y títulos de España*. Madrid: Viuda de Fernando Correa Montenegro.
- Pérez de Ayala, M. (1556) *Synodo de la diocesi de Guadix y de Baça*. Alcalá de Henares: Juan de Brocar.
- Rodríguez Titos, J. (1997) *Pedro Martínez, campo y cielo*. Pedro Martínez: Ayuntamiento.
- Serrano Estrella, F. (2012) “Las catedrales, focos artísticos del Barroco”, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie Historia del Arte*, pp. 83-106.
- Serrano Estrella, F. (2015) “La imagen barroca de un templo del Renacimiento. La catedral de Jaén”, en M.ª A. Rodríguez Miranda (coord.) *Nuevas perspectivas sobre el Barroco Andaluz. Arte, Tradición, Ornato y Símbolo*. Córdoba: Asociación para la Investigación de la Historia del Arte y el Patrimonio Cultural «Hurtado Izquierdo», pp. 248-289.
- Suárez Cazalilla, P. (1696) *Historia de el Obispado de Guadix, y Baza*. Madrid: Antonio Román.
- Valdeón, J. (2002) *Pedro I el Cruel y Enrique de Trastámara ¿la primera guerra civil española?* Madrid: Santillana.